



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“2025 – 40º Aniversario de la Recuperación
Democrática en la Universidad Nacional del Sur”

RESOLUCION DCS 483/2025

Ref.: Expediente 3123/25

Bahía Blanca, 17 de septiembre de 2025

VISTO

La renuncia presentada por la docente Médica Cynthia Scarano (Legajo 13652) a su cargo de Ayudante de Docencia "A" con dedicación simple para cumplir funciones en el Área Clínica - RMP y n° de planta 21027697 y aceptada por Resol. DCS 349/25.

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario cubrir el cargo de Ayudante A para el área Clínica con funciones en RMP, mientras se desarrolla el llamado a concurso;

La propuesta de la Médica Isabel Sagarzazu, Coordinadora Suplente del Área Clínica, de contratar a la Médica Sofía Martín;

Lo tratado en la comisión de enseñanza;

Lo aprobado en sesión plenaria el 17 de septiembre de 2025;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Contratar a la Médica Sofía Martín, (DNI: 32.860.643) para cumplir funciones de Ayudante A, dedicación simple, en el marco de las actividades de RMP, de la carrera de medicina desde la efectiva posesión del cargo y hasta el 31 de diciembre de 2025 o la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2º: Financiar esta Asignación complementaria con el ahorro presupuestario generado con renuncia de la docente Médica Cynthia Scarano (Legajo 13652) (N° de planta 21027697).

ARTÍCULO 3º: Agréguese al expediente de referencia. Pase a las Direcciones Generales de Personal y Economía y Finanzas, a la Secretaría General Académica y, cumplido, vuelva a esta dependencia.